MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
Contratación Directa
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, y en representación de las empresas: Taller Balbuena el Sr. OSCAR SOLER, Servicios y Comercio Patri el Sr. EDUARDO CHAVEZ

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres presentados en Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que las empresas TALLER M&S, TALLER BALBUENA, AUTOMOTIVE SAIE, Y SERVICIOS & COMERCIO PATRI, ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta técnica de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Conforme manifestaciones del Sr. OSCAR SOLER quien se encuentra en representación de la empresa TALLER BALBUENA, se requiere que la convocante solicité aclaraciones relacionadas al desglosé de los precios unitarios según detalles de las especificaciones técnicas; a los efectos de corroborar su cumplimiento y si contempla la utilización de repuestos originales.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO

ITEM	Documentos		taller M & S	Taller Balbuena	Servicio y Comercio Patri	Automotive SAIE
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.		presenta	presenta	presenta	presenta
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
4	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.		SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
5	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.		presenta	presenta	presenta	presenta
6	SIPE		1225843	1225720	1225722	1225706
	MONTO OFERTADO		**69.300.000**	**24.990.000**	**41.025.000**	**8.362.000**